

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CARIBBEAN & PACIFIC TUGS S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL DIECISEIS.**-----

En Daule, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial la Gran Vittoria, local No. 9, planta alta, kilómetro 14.6 vía la T Daule-Salitre, Cantón Daule, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **CARIBBEAN & PACIFIC TUGS S.A.**, a saber: **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos propietario de un mil seiscientos (1,600) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO** por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Felipe Xavier Vivar Jurado.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos (US\$2,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 236 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Sr. Felipe Vivar Jurado en lo relacionado a su Informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, el Estado

de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, son aprobados por los accionistas, con la misma abstención antes indicada - Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de doscientos sesenta mil trescientos noventa y ocho 85/100 dólares de los Estados Unidos (US\$260,398.85) se transfiera a la cuenta "Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores" hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía a la Srta. CPA Lissett Leonor Andrade Icaza, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento - No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA.- f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO.- p. CARIBBEAN & PACIFIC TUGS S.A. - f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-PRESIDENTE- f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CARIBBEAN & PACIFIC TUGS S.A.

Daule, Abril 20 del 2016


FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARIBBEAN & PACIFIC TUGS S.A.

FECHA: 20 DE ABRIL DEL 2016

Accionista	Representante	Cantidad Acciones	Valor Pagado
ANDRES ROMO-LEROIX E.	---	1.600	US\$1,600.00
FELIPE VIVAR JURADO	---	<u>400</u>	<u>US\$ 400.00</u>
		2.000	US\$2,000.00

VALOR DE CADA ACCION: US\$1.00

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 4,000.00

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 2,000.00

CAPITAL PAGADO: US\$ 2,000.00

CAPITAL CONCURRENTE: US\$ 2,000.00

QUÓRUM DE ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías codificada

Lo certifico,

p. CARIBBEAN & PACIFIC TUGS S.A.



PELIPE XAVIER VIVAR JURADO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO